

Sesión Ordinaria del 18/05/2022 Hora 09:00

N.º 31.(Exp. N.º 051141-000136-22) - Visto: lo dispuesto por resolución del Consejo Directivo Central en sesión de fecha 17 de mayo 2022 respecto a la 27.ª Marcha del Silencio que se llevará a cabo el próximo viernes 20 de mayo 2022 a partir de las 19horas que exhorta a los Servicios Universitarios a que consideren medidas para facilitar la participación en la marcha y también en relación al control de asistencia. El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:1. No computar inasistencias a cursos a partir de las 18 horas el día 20 de mayo 2022.2. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a los efectos de dar la más amplia difusión. (12 en 12)